



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION CD N°

349/05

02 SEP 2005

Salta,
 Expediente N° 12.196/05

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante la cual se gestiona la donación de una Impresora Marca HP, modelo 840 ; y,

CONSIDERANDO

Que a fs. 1 obra el listado del material donado, y a fs. 2 se informa el valor residual de lo donado.

Que la Resolución N° 797/86 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, Título Segundo, Artículo 2, establece que: "... los Consejos Directivos de las Facultades y Sedes Regionales, según corresponda, quedan facultados para cumplir con los trámites pertinentes y aceptar la donación".

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 09/05 del 02/08/05 aprueba el Despacho de la Comisión. de Hacienda y Finanzas N° 28/05 mediante el cual se aconseja Aceptar la donación, y agradecer al Circulo de Fonoaudiólogos de Salta

PORELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En su Sesión Ordinaria N° 09/05 del 02/08/05)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Agradecer y aceptar la donación realizada por el Circulo de Fonoaudiólogos de Salta , la que se detalla a continuación:

Item	Cantidad	DESCRIPCION
1	1	Impresora marca Hewlett Packard, Modelo 840 color con Driver de instalación (CD), un manual de referencia y dos cables de alimentación

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a, Circulo de Fonoaudiólogos de Salta y siga a Dirección Administrativa Económica a sus efectos

smq

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
 SECRETARIA
 FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
 DECANO
 Facultad de Ciencias de la Salud